

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 29 de agosto de 2011 se acuerda el inicio de expediente sancionador por infracción medioambiental contra Maxitoro, S.L., con C.I.F. B-81075194.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 28 de septiembre de 2011.- El instructor del procedimiento sancionador, Emilio Laso Rodríguez.

*N.º I.-8998*